

III
MÁS ALLÁ DE LA TELEOLOGÍA Y EL SUJETO:
LINEAMIENTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS
PARA EL ESTUDIO DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES
COMO SISTEMAS DE PROTESTA

Marco Estrada Saavedra

*Mi ambición es arrinconar al lector y hacer
que piense e imagine de manera diferente.*

CHARLES SIMIC

INTRODUCCIÓN

PARA EL ESTUDIO de los movimientos sociales y la acción colectiva se han desarrollado dos *paradigmas*: el de la “estrategia” y el de la “identidad” (Cohen, 1985).¹ Las poderosas ideas seminales de estos grandes enfoques han puesto las vías maestras para las aportaciones ulteriores pero, al mismo tiempo, han marcado con ello sus propios límites y posibilidades.

El “paradigma de la estrategia” entiende a los movimientos sociales como actores colectivos que se comportan de manera táctica frente a sus oponentes con el objetivo de aumentar sus recursos y su poder en el sistema político. Su conducta se define, en consecuencia, de acuerdo con la racionalidad instrumental. Por su parte, el paradigma de la identidad se interesa en enfatizar la importancia del comportamiento

¹ Internamente, cada uno de ellos se puede diferenciar en las teorías de la movilización de recursos, los constreñimientos estructurales, los marcos de sentido y la estructura política de oportunidades, por un lado, y los nuevos movimientos sociales, por el otro.

expresivo y valorativo de los movimientos y, en especial, la formación de una identidad social en medio del conflicto. Para esta corriente, el sentido de la existencia y la autonomía individuales y colectivas son las manifestaciones de una racionalidad orientada de acuerdo con valores. Pero, ¿qué relación priva entre la “estrategia” y la “identidad”? ¿Acaso son irreconciliables? Aun más: ¿nos ofrecen estas teorías definiciones adecuadas y coherentes de la “organización”, la identidad o la racionalidad misma?

Si abordamos los movimientos sociales en vista de la consecución instrumental de sus fines, ¿cómo podemos aprehender y evaluar la acción colectiva si su movilización rara vez es exitosa en términos de las expectativas y los cálculos de sus integrantes individuales? ¿Cómo entender la lógica de su organización si ésta se caracteriza por una insuficiente diferenciación interna y, en consecuencia, por una escasa formación de roles y posiciones de autoridad, así como por una dificultad permanente para determinar fines colectivos? ¿Cuál es la dimensión cultural de los intereses materiales y la lucha por el poder de los movimientos?

En cambio, si nos ocupamos por los aspectos simbólicos-culturales de los movimientos sociales, ¿cómo se determina la existencia de una identidad compartida? ¿Cuál es la relación entre la supuesta identidad del movimiento y la identidad personal de cada uno de sus miembros? ¿Acaso la identidad colectiva no tiene en sí momentos estratégicos de escenificación en el espacio público? ¿El cambio cultural, la creación de nuevos valores o la democratización de las relaciones sociales en la vida cotidiana son de verdad imputables a los movimientos sociales, como se supone en este paradigma, o la relación causal es, más bien, inversa? ¿Tienen los movimientos únicamente efectos “progresistas y libertarios”?

En relación con ambos paradigmas, ¿cuáles son los límites de los movimientos? ¿Cómo conforman y aseguran su “unidad”? ¿Qué es y cómo se construye lo colectivo de los movimientos? ¿Qué o quién actúa en la acción colectiva y define sus “intereses” e “identidad”? ¿A partir de qué cantidad de involucrados en la empresa común la acción individual se torna una acción colectiva? ¿A quién o qué habría que imputar la causalidad o responsabilidad de las acciones colectivas y sus efectos: a los individuos que participan en el movimiento o al movimiento mismo? Si los movimientos sociales se constituyen en el

conflicto o en una contienda, ¿son sus “oponentes” de verdad *sus* adversarios?, es decir, ¿se reconocen a sí mismos como antagonistas del movimiento o son más bien una construcción de este último?

La tesis que anima este capítulo es que muchos de estos problemas se originan por los presupuestos accionalistas que comparten ambos paradigmas. En síntesis, lo que aquí propongo es que muchas de estas aporías y ambigüedades podrían resolverse si concebimos los movimientos sociales no de acuerdo con la gramática de las teorías de la acción social, sino como complejos sistemas sociales o, con mayor precisión, como *sistemas de protesta*.

Las bases teóricas para este giro en el tratamiento de los movimientos sociales han sido sentadas por Niklas Luhmann. En efecto, el tema ocupó la atención del sociólogo alemán en diferentes momentos de su obra, en particular en los últimos 13 años de su inmensa producción científica. Si bien en *Soziale Systeme* (1984) (cfr. 1987, cap. 9, sección x) el concepto sólo aparece mencionado brevemente en un par de ocasiones, años más tarde le dedicará un apartado más amplio en *Ökologische Kommunikation* (1988) (cfr. 1990, apartado XVIII: 227 y ss.), el cual se verá decisivamente enriquecido, tiempo después, con la publicación de *Soziologie des Risikos* (1991) (cfr. 1992, cap. 7). Con la aparición en italiano de *Teoria della società* (1992) (cfr. 1993, cap. 4, apartado x), el concepto adquirirá, inclusive, un lugar propio en la arquitectura general de su teoría, que se refrendaría con la publicación de *Die Gesellschaft der Gesellschaft* (1998, cap. 4, apartado xv). En *Protest* (1996a) se reúnen y editan los artículos y las entrevistas en los que el tema es tratado de manera específica. Un último acercamiento a los “movimientos de protesta” —por lo menos hasta ahora— se encuentra en el libro póstumo *Die Politik der Gesellschaft* (2000, cap. 8). Para todo ello, los referentes empíricos que el autor tiene en cuenta son, principalmente, los movimientos feminista, ambientalista, pacifista y xenófobo en la antigua República Federal Alemana. Esto explica por qué términos como *riesgo*, *miedo* o *moral* adquieren gran relevancia en su planteamiento. Lo anterior, dicho sea de paso, parece corresponder a una sociedad caracterizada por una población fuertemente individualizada, con condiciones y modos de vida postradicionales, en cuyos estratos medios —vélgase el uso de un término impropio de esta teoría— los movimientos encuentran seguidores y simpatizantes.

En este capítulo, expondré, en primer lugar, la concepción de los movimientos de protesta en la obra de Luhmann. En seguida, examinaré sus limitaciones y problemas. En tercer lugar, presentaré un esbozo del modelo de sistemas de protesta que sea teórica y metodológicamente útil para la investigación empírica sin renunciar a la aspiración de la teoría de sistemas de poder ocuparse de cualquier objeto social. A continuación, elaboraré algunos apuntes para el abordaje etnográfico de los sistemas sociales. Finalmente, cerraré estas páginas señalando cuáles son las ganancias de un giro sistémico en el estudio de los movimientos sociales.

EL CONCEPTO DE *MOVIMIENTO*
DE *PROTESTA* DE NIKLAS LUHMANN

La sociedad moderna puede ser observada como una “sociedad del riesgo” (Luhmann, 1992). En efecto, la dinámica de la clausura operativa y de la autopoiesis de los sistemas funcionales crea permanentemente situaciones que, dependiendo del punto de vista, pueden ser calificadas como riesgosas o peligrosas. En general, la condición de ser afectado por los problemas derivados de la diferenciación social no supone una relación con una categoría social, grupo, estatus o estilo de vida particular. Esta condición es, sociológicamente hablando, “imprecisa”: cualquiera podría ser afectado, lo cual no implica un tipo de vínculo social especial y previo entre los expuestos a peligros o quienes sufren un daño externamente generado. Por lo anterior, las maneras de reaccionar ante el peligro reflejan, en promedio, comportamientos y estrategias individuales. Sin embargo, los cursos individuales de acción no son los únicos posibles, también se puede afrontar el peligro de manera colectivamente organizada. Por esto se pueden generar, en principio, las condiciones de autocatálisis de un movimiento de protesta.

La protesta es una *forma* dual: de un lado se hallan quienes protestan y, del otro, contra qué protestan. Mediante la comunicación de la protesta se señala, además, la existencia de “interesados” y “afectados” por peligros ocasionados por terceros que, en un momento dado, pueden apoyar la movilización. “Los movimientos de protesta sirven,

como es conocido, a la movilización de recursos y a la estabilización de nuevos vínculos. Sólo cuando una movilización así apunta a objetivos, se puede hablar de un sistema autopoietico” (Luhmann, 1998: 854). La protesta es justamente el “momento catalizador” de los movimientos. El tema es la “condición de su reproducción” (Luhmann, 1998: 860). “Los temas son a la forma de la protesta lo que los programas a un código. Ponen en claro el por qué uno se encuentra en un lado de la forma como quien protesta” (Luhmann, 1998: 857).

La “protesta” puede entenderse, entonces, como el modo específico de resolver la doble contingencia, ya que organiza y enlaza la comunicación interna del movimiento en torno al tema en cuestión, lo que permite además la formación de estructuras de expectativas, identidades (nosotros/ellos), perspectivas de observación (seguro/inseguro, guerra/paz, nacional/extranjero, etcétera), reconocimiento de actividades inherentes y ajenas, y de toda la complejidad interna de este sistema.

Autopoietico significa también que la formación y la estructuración del sistema no se remite a la influencia exterior. La protesta no es un estado de cosas importado desde el mundo exterior al sistema, sino una construcción del sistema mismo cuyas causas se imputan al entorno. Esto no significa que la protesta no tenga razones plausibles precisamente para el individuo. El movimiento de ninguna manera vive de autoilusiones. El sistema está —así podríamos variar una fórmula conocida— abierto en relación con los temas y las causas, pero cerrado respecto a la forma de la protesta. Se reconoce a sí mismo al conducir bajo la forma de protesta todos los hechos que le son accesibles. Se reproduce con ayuda de esta forma y combina así, en cada operación, la referencia externa y la autorreferencia, esto es, utiliza las causas externas para una protesta interna actualizada (Luhmann, 1992: 174 y ss.).

Naturalmente, no todo descontento, lamento o rechazo —o toda negación, desaprobación o queja— son automáticamente comunicaciones y temas de protesta; para ello necesitarían ser parte del flujo comunicativo autopoietico de un movimiento. En otras palabras, este último sólo se forma como tal si es capaz de delimitarse a sí mismo respecto del entorno distinguiendo cuáles comunicaciones pertene-

cen a uno u otro lado de la diferencia sistema/entorno. Sólo gracias a la identificación de ciertas comunicaciones como comunicaciones de protesta, el movimiento puede seleccionarlas como propias de acuerdo con sus estructuras de expectativas (cfr. Luhmann, 1996a: 176). Asimismo, aunque el tema de la protesta permite la clausura operativa del movimiento para su autopoiesis, éste no es un elemento suficiente, pero sí fundamental, para caracterizarlo. “[Sólo] cuando la protesta adquiere una forma temática [...] entonces se puede suponer que también se generan en el movimiento *commitments*, compromisos para participar y movilizarse que trascienden lo que uno expresa, ocasionalmente, como frustración o descontento” (Luhmann, 1996a: 178 y ss.).

Los movimientos tienen mayores oportunidades de mantenerse en el tiempo si *acoplan* de manera exitosa protesta y tema. Por tanto, ciertos temas pueden generar mejores oportunidades de reclutamiento de nuevos “seguidores” y “simpatizantes” que otros.

A la larga, la selección y el cultivo de un tema conduce a la conformación de una “semántica de protesta” particular que configura significativamente la “realidad” del movimiento. Así, se entiende que éste:

trata de cuidar e imponer un uso distinto del idioma, por ejemplo la semántica de la neonaturaleza del movimiento ecológico. Con esto la brecha entre el uso del idioma de los sistemas funcionales y la semántica más cercana a la vida cotidiana de los movimientos de protesta, se agudiza de tal manera que la comunicación se debe orientar por temas que se ubican en un ámbito más concreto. Con toda la razón los movimientos de protesta llegan a depender de los temas autoseleccionados. Pero estos temas tienen una dinámica propia que no forzosamente cumple con este requisito (Luhmann, 1992: 175 y ss.).

Entonces, la apuesta de los movimientos de protesta consiste en influir, por medio de acoplamientos estructurales, en los medios de masas para colocar *su* tema en la atención de la opinión pública. Su éxito dependerá, por tanto, de su capacidad para volverse y mantenerse *visibles* en el medio de la opinión pública. Con este fin, ensayan toda suerte de estrategias de aparición, escenificación y movilización públicas (mediáticamente hablando, se trata de “pseudoacontecimientos” [Luhmann, 1998: 862]) y, así, asegurar su presencia —y la de su tema—

en diarios, noticieros y, actualmente, en la internet. Mediante estas maniobras confían introducir los temas, desde la *periferia*, en el *centro* del sistema político con la esperanza de que se conviertan en una preocupación de parlamentarios y gobernantes y se traduzcan, en el mejor de los casos, en políticas públicas —independientemente de qué tan realizables o razonables, políticamente hablando, puedan ser dichas acciones instrumentadas por el gobierno (cfr. Luhmann, 2000: 316).

Asimismo, el modo de la protesta no es “cognitivo”, sino “reactivo” (Luhmann, 1998: 853). En efecto, se contenta con presentar el problema de manera muy esquemática para posicionar emocionalmente a los seguidores y simpatizantes del movimiento y al público en general con el fin de poder facilitar la reacción hacia éste mediante el miedo a los riesgos posibles de los efectos negativos de la diferenciación social o la indignación moral de los “justos” en contra de los “malos”.

Por otro lado, antes de la publicación de *Teoria della società* (1992) y, por consiguiente, de *Die Gesellschaft der Gesellschaft* (1998), Luhmann consideraba *únicamente* la existencia de tres tipos fundamentales y autónomos de sistemas sociales: la *interacción*, la *organización* y la *sociedad* (vid. Luhmann, 2005a [1975]). Sin embargo, a partir del desarrollo ulterior de su pensamiento consideró necesario introducir en la tipología —“a pesar del estado actual de la investigación” (Luhmann, 1998: 813)— un cuarto sistema social: el *movimiento de protesta*.

En comparación con los sistemas organizacionales, los movimientos de protesta no coordinan “decisiones” sino, más bien, “motivos, *commitments* y vínculos” (Luhmann, 1998: 850). De forma contraria a las organizaciones, los movimientos no pueden suponer la existencia de una membresía formal, por lo que padecen constantemente de falta de personal. Ahora bien, es verdad que las interacciones están presentes por todos lados y que son indispensables en los movimientos —en especial en las manifestaciones públicas masivas— como una forma impresionante de demostrar “compromiso”; sin embargo, a diferencia de los sistemas de interacción, el “sentido” de las interacciones en los movimientos de protesta se encuentra más allá del encuentro cara a cara. “Más bien, para los participantes, se configura de problemas altamente individuales, de la ‘búsqueda de sentido’ y la ‘autorrealización’, los cuales se dejan fusionar y explotar, de ma-

nera siempre precaria, a través del enfoque social” (Luhmann, 1998: 851). A diferencia de la interacción o la organización, el movimiento de protesta

define sus límites a través de intereses temáticos, a los cuales se anudan una disposición a presentarse en público y protestar. La indeterminación de su membresía formal es compensada mediante exhortaciones. Ahora bien, es cierto que puede conformar una organización con un núcleo duro y llevar a cabo reuniones en las que se discutan temas y estrategias de acción; sin embargo, en su autopercepción, éstos no conforman criterio alguno de identidad. Más bien, se confía en el potencial explosivo de los temas y en la insuficiencia de las reacciones oficiales [por parte del sistema político para tratarlos o resolverlos], por lo que ve en ello los atractores que constituyen al movimiento. Así, debe parecer y actuar de tal modo como si la opinión misma exhortase y protestase (Luhmann, 2000: 315).

Con respecto a su estructura interna, los movimientos de protesta se diferencian de acuerdo con el esquema centro/periferia. Efectivamente, a pesar

de las delimitaciones poco precisas y de la fluctuación de la membresía, existe un grupo central más comprometido con el movimiento que el resto, el cual cultiva más los contactos personales, se reúne con mayor frecuencia y conduce discusiones en torno a las estrategias a seguir. Este núcleo lo conforman personas que se tornan referencia para los observadores externos y que se caracterizan por estar mejor informadas y más dispuestas a la movilización según se presente la ocasión. En cambio, en la periferia del movimiento se encuentran los seguidores, que ocasionalmente pueden ser involucrados en la movilización y de los que se espera su participación tras ser convocados. Sin esta periferia no existiría esta forma de diferenciación, es decir, no habría centro. Finalmente, el movimiento cuenta con un buen número de simpatizantes, que si bien apoyan sus objetivos, no necesariamente se comprometen de forma activa para lograrlos. La suposición de existencia de este grupo de simpatizantes ayuda al movimiento a evitar el autoaislamiento y a ganar credibilidad de que representan intereses públicos (Luhmann, 2000: 317).

Finalmente, Luhmann identifica tres “rendimientos” que ofrecen los movimientos a la sociedad en su conjunto. Primero, llama la atención sobre los problemas derivados de la diferenciación funcional, que los sistemas funcionales especializados (como la política, la economía, el derecho, por ejemplo) no pueden solucionar estructuralmente. En este contexto podemos comprender la formación de los movimientos de protesta y su movilización justamente como “*una protesta en contra de la diferenciación funcional y sus efectos*” (Luhmann, 1990: 234). En segundo lugar, los movimientos de protesta asumen la tarea de corregir la insuficiencia de la autorreflexión de la sociedad moderna: “[no] lo hacen mejor, sino sólo de una manera distinta” (Luhmann, 1992: 191). Su tercero y último rendimiento societal consiste en operar como “sistemas inmunológicos” de la sociedad. Con su rechazo, los movimientos de protesta contradicen y niegan las comunicaciones de los sistemas funcionales. En este sentido, fungen como generadores de conflicto, es decir, de contradicciones comunicativas que niegan afirmaciones sistémico-funcionales por lo que, mediante resistencia, someten a estos sistemas especializados a la “prueba de la realidad”, obligándolos a cerciorarse de sus operaciones, la forma de su autopoiesis y sus rendimientos sociales (Luhmann, 1987: 504 y ss.).

REFLEXIONES CRÍTICAS SOBRE LA CONCEPCIÓN SISTÉMICA DE LOS MOVIMIENTOS DE PROTESTA

Aunque la concepción de los movimientos de protesta de Niklas Luhmann pueda resultar, hasta cierto punto, estimulante intelectualmente, no deja de ser general y, sobre todo, harta imprecisa.² En primer lugar, es muy problemático reducir los movimientos sociales a la “protesta”, como ya lo habían apuntado en su momento Rucht y Roth

² Dejo fuera de esta crítica las supuestas “preferencias políticas” de Niklas Luhmann que, como tales, son idiosincráticas y no se pueden imputar a todo aquel que trabaja con la teoría de sistemas para calificarlo de tecnócrata, ingeniero social o conservador. Tampoco resulta cierto lo contrario: que todo aquel dedicado al estudio de los movimientos es, *ipso facto*, progresista, ilustrado y políticamente consciente de los intereses generales de la humanidad independientemente de lo que todo esto signifique. Sobre el tema, véase Rucht y Roth (1992) y Fuchs (2006).

(1992:32). Concentrarse en la manifestación pública de un descontento deja fuera la infraestructura social y cultural que hace posible la protesta antes y después de ésta. Los conflictos en que se ven envueltos los movimientos sociales requieren tratarse, en consecuencia, más allá de la movilización masiva en las calles.

En segundo lugar, es muy discutible la atribución del origen de la protesta social a los efectos colaterales que ocasionan los sistemas funcionales en su operación. Más allá de los eslóganes extremos, como actualmente sucede en algunas organizaciones del movimiento altermundista, ningún movimiento social protesta *in abstracto* en contra del funcionamiento del sistema de la ciencia, el derecho, la religión, la política o la economía, es decir, de la *sociedad funcionalmente diferenciada* sino, más bien, en contra de decisiones específicas de organizaciones concretas de alguno de estos sistemas funcionales. Sólo así pueden delinear la identidad del destinatario de la protesta, definir sus demandas y soluciones y, llegado el caso, entrar en un juego de presión y negociación con sus contrapartes. Pensar lo contrario significa caricaturizar los movimientos como quijotescos y sin sentido de la realidad. Nada indica que sean así.

La creencia de que los movimientos sociales se movilizan, propulsados por la comunicación del miedo, en contra de la diferenciación funcional de la sociedad *in abstracto* conlleva la consecuencia de pensar, de manera equivocada, que los movimientos carecen de “alternativas” —si por alternativa no se entiende una manera diferente de integración de la sociedad a la diferenciación funcional reinante—, por lo que su comportamiento podría calificarse de “reactivo”. En realidad, la profesionalización de las organizaciones de los movimientos sociales supone que, entre sus miembros, se encuentran expertos tan calificados o más que los de las organizaciones de los sistemas funcionales a las que se oponen en el conflicto. Estos “expertos internos” desarrollan propuestas políticas, jurídicas o técnicas razonablemente viables, orientadas a solucionar, con formas y medios distintos a los predominantes, los problemas contra los que protestan. Así, no habría por qué regatearles una actitud “cognitiva” al abordar los problemas que les preocupan.

Asimismo, la concepción de los movimientos de protesta de Niklas Luhmann bien puede denominarse como “sincronista”. En efecto, no sólo fija su atención en el momento de la protesta pública —como si en

éste se encuentre *la* clave de la explicación del fenómeno—, sino que no tiene nada sustantivo que decir sobre la *prehistoria* del movimiento. Este déficit se puede corregir fácilmente incluyendo una dimensión diacrónica de análisis que, en términos reconstructivos, dé cuenta de las condiciones de posibilidad de constitución del movimiento para ubicarlo mejor en su contexto político, social, cultural, económico, etcétera. No es necesario que explique el surgimiento de algún movimiento social en particular; su existencia es, más bien, improbable. No obstante, una vez que se ha formado, hay que echar luz sobre su pasado. Proceder así nos puede dar una pista sobre las tendencias de su comportamiento, la elaboración de su esquema de observación, de premisas de decisión o las alianzas que entabla con otros actores, organizaciones, etcétera.

Al igual que las teorías dominantes de los movimientos sociales, la versión sistémica es también politicocéntrica. Mientras que sus contrapartes están obligadas a hacerlo así, la teoría de sistemas no tiene necesidad de encorsetarse de esta manera. Al contrario, la concepción policéntrica de la sociedad funcionalmente diferenciada de la teoría de sistemas no le otorga ningún estatus jerárquicamente superior o privilegiado al sistema político ni, por tanto, a la observación de los movimientos exclusivamente en relación con la política. Por eso, se debe aprovechar la libertad que ofrece esta teoría para ver los múltiples vínculos que un movimiento social entabla con otros sistemas funcionales.

Por un lado, imputar el “miedo” a ser la motivación y el motor autopoietico que impulsa los movimientos a constituirse y movilizarse no sólo se antoja discutible, sino que deja de lado los intereses materiales, morales e ideológicos que acompañan las luchas de los movimientos sociales.³ Por otro, considerar la autorrealización y el sentido existencial personales⁴ como dimensiones fundamentales de los movimientos sociales no es equivocado, ya es una cuestión bien conocida en la bibliografía sobre el tema, pero sí es unilateral, porque otra vez deja fuera intereses materiales y lucha por el poder político en el análisis de los movimientos sociales.

³ En todo caso, habría que subsumir el “miedo” al papel que juegan las “emociones” en los movimientos sociales. Sobre este tema, Bericat Alastuey (2000), Van Troost (2013) y Gould (2013).

⁴ O la identidad personal y colectiva, como quiere Hellmann (1996, en especial capítulo 4).

Al aprehender la lógica de (re)producción de los movimientos de protesta mediante la comunicación del miedo, y ubicar a estos fenómenos como propios de los segmentos de la sociedad mundial más expuestos a la diferenciación social, la teoría de sistemas se prohíbe a sí misma decir algo significativo sobre los movimientos sociales en otras regiones del mundo. Si para el caso de las sociedades más “industrializadas”, para utilizar esta expresión, el modelo de los movimientos de protesta resulta inadecuado (a juzgar por el rechazo casi unánime que provoca entre los especialistas); para el caso de las sociedades “periféricas”, el veredicto no podría ser menos contundente, ya que las formas de constitución, organización y movilización de los movimientos sociales en estas regiones del mundo poco tienen que ver con la descripción sistémica del fenómeno.⁵

La descripción de la estructura de los movimientos de protesta en centro/periferia no llega a ser, por otro lado, del todo falsa, pero sí muy simple, ya que la distinción entre activistas, seguidores y simpatizantes no da cuenta de la compleja organización interna de los movimientos, las posiciones de autoridad, los papeles, las relaciones de poder, los conflictos o la producción y distribución de recursos y bienes colectivos que los caracterizan.

Por último, el enfoque de Luhmann, y el de sus epígonos alemanes, presupone que los movimientos de protesta se componen, en lo fundamental, de *miembros individuales* que, en el mejor de los casos, son

⁵ La razón no es que en estas sociedades la diferenciación funcional esté menos extendida, como Luhmann y sus seguidores parecen creer. Afirmar esto supone actualizar las nociones evolucionistas que tanto daño provocaron en el desarrollo de las ciencias sociales, en general, y del pensamiento sistémico en la sociología, en particular. No hay ninguna razón para esperar que las sociedades “no dominantes” evolucionen en el sentido en que sucedió históricamente —es decir, de forma contingente— en parte de Europa, Estados Unidos o Japón, por ejemplo. En lugar de introducir conceptos *ad hoc*, como el de alopoiesis (Neves), debemos describir y explicar estas sociedades —y, para nuestro caso en particular, los movimientos sociales que emergen en ellas— tal y como son y no como deberían ser según visiones normativas. Así, pues, un modelo robusto de los sistemas de protesta ha de incluir distintas formas de éstos y ser sensible a las diferencias regionales y nacionales. De lo contrario, una teoría de la sociedad mundial se antojaría pura palabrería hueca. Sobre el tema en particular, consúltese Caballero (2012) y con respecto a Latinoamérica como región mundial, véase Mascareño y Chernilo (2012).

tratados como “seguidores” (con un núcleo más activo entre éstos) y “simpatizantes” de acuerdo con el esquema centro/periferia. Sin embargo, estos movimientos están conformados, además —acaso de modo principal—, por un conjunto de actores colectivos y organizaciones con capacidad de movilizar amplias redes de apoyo interorganizacional e interinstitucional y de involucrar a importantes segmentos de la población afectada por los peligros y problemas que dan origen a la protesta.

Los déficits que hasta ahora he apuntado en la concepción de los movimientos de protesta tienen su origen en dos fuentes: por un lado, Niklas Luhmann desconocía la rica y variada discusión en torno a los movimientos sociales de las últimas cinco décadas. Al menos ésta es la conclusión que uno se ve obligado a deducir si se revisa el aparato bibliográfico de los textos en los que el sociólogo se ocupa de la cuestión. Sus reflexiones sobre la materia se basan en la observación de los medios de comunicación. Por otro lado, la segunda fuente de las aporías sistémicas al respecto se halla en el desinterés de someter empíricamente a prueba sus afirmaciones sobre la cuestión.⁶

Por todo lo anterior, no sorprende en lo absoluto que las corrientes principales en el estudio de los movimientos sociales hayan ignorado la concepción sistémica. ¿Qué podrían aprender, pues, de ella? El alto nivel de abstracción de sus observaciones y enunciados no parece ser lo suficientemente atractivo para aquellos que, en esta subdisciplina sociológica, están acostumbrados a validar sus afirmaciones con información empírica y mucho trabajo de campo, estadístico o de archivo, estudiando movimientos sociales concretos y haciendo comparaciones entre distintos casos para hacer afirmaciones generales. En conclusión, los investigadores de los movimientos sociales afincados en

⁶ La investigación sistémica sobre los movimientos —caracterizada, sobre todo, por ser un conjunto de elaboraciones y desarrollos teóricos de las premisas asentadas por el mismo Luhmann—, se ha tomado la molestia, entretanto, de revisar y discutir a fondo el estado del arte sociológico sobre los movimientos sociales (véanse los trabajos de Japp [1984, 1986a y 1986b]; Ahlemeyer [1995]; Hellmann [1996] y Virgl [2011]). No obstante, entre éstos también predomina una enorme abstinencia empírica. Así que no están conscientes de la utilidad ni de la validez de sus elucubraciones. Hasta donde sé, las únicas investigaciones empíricas que echan mano de una concepción sistémica *no ortodoxa*, se han hecho fuera de Alemania (Estrada Saavedra, 2007, 2012, 2013, 2014 y 2016; Guerra Blanco, 2013).

alguno de los paradigmas principales y sus múltiples ramificaciones no tendrían ningún motivo para revisar sus marcos analíticos, arriesgándose a explorar una tierra quizá prometedor, pero incógnita y empíricamente inhóspita. Esto bien puede calificarse de conservadurismo, pero es una actitud sana y responsable frente a lo poco que tiene que ofrecer la contraparte sistémica.

HACIA UN ESBOZO DE UN MODELO DE SISTEMAS DE PROTESTA

Tras todo lo anterior, parece que lo mejor sería dejar el tema con piadosa discreción y ocuparnos de objetos que Luhmann abordó con mayor conocimiento de causa. Sin embargo, que su modelo de movimiento de protesta sea conceptualmente débil y empíricamente pobre no significa que no pueda mejorarse de forma sustancial. De hecho, “sin consideración a la estética de la teoría” (Luhmann, 1998: 847), es necesaria una profunda reconstrucción de ésta con base en su *teoría de los sistemas sociales* más que en su *teoría de la sociedad*.

La razón de ocuparse de los movimientos de protesta a partir del pensamiento de Niklas Luhmann no proviene de alguna obcecación de querer ver sistemas sociales por todos lados y, en consecuencia, buscar aplicar esta teoría a toda costa. En realidad, son los problemas irresueltos de las teorías dominantes en el campo de estudio los que nos obligan a encontrar respuestas alternativas para enfrentarlos (sobre el tema, véase Ahlemeyer 1995, en particular el capítulo 1; Hellmann, 1996: 15 y ss.; Estrada Saavedra y Guerra Blanco, 2012).

Sin embargo, antes de avanzar en esta dirección, vale la pena indicar que es mejor denominar el objeto como “sistema de protesta” que como “movimiento social” o “de protesta”. Las razones para ello son múltiples, pero la fundamental consiste en eludir las connotaciones modernas que el término “movimiento” sugiere, ya que obstaculizan la aprehensión correcta del fenómeno. En este sentido, el concepto de *movimiento* pertenece a un horizonte histórico, social y epistemológico que con la formación de la sociedad compleja dejamos atrás, a saber: el mecanicismo fiscalista y el iluminismo optimista de la modernidad temprana. Por eso, las imágenes que despiertan en nuestra mente con la palabra “movimiento” hacen referencia a “algo que se mueve en la

sociedad y que se reconoce por el hecho de que se diferencia de lo estático, del orden de la sociedad y que es reconocible mientras se mueve” (Melucci, 2002: 81). No sólo eso, la misma palabra evoca las representaciones de una fuerza histórica progresista y portadora de la razón liberadora, tal y como los filósofos ilustrados de finales del siglo XVIII entendieron la Revolución francesa. En la medida en que la *razón* se asoció a la noción de *sujeto* (universal), en el concepto de movimiento social reverbera la idea de un sujeto como *personalidad corporativa* con una identidad clara y trasparente, así como con una voluntad indivisa.

Mencionado lo anterior, en lo que sigue delinearé un modelo de sistema de protesta metodológicamente compatible con la investigación empírica.

Como expuse al inicio del capítulo, la introducción tardía del concepto de “movimiento de protesta” en la arquitectura de su teoría de la sociedad refleja la perplejidad de Niklas Luhmann ante un fenómeno que no se dejaba encasillar en tipos “fundamentales” y “autónomos” de sistemas sociales como la *interacción*, la *organización* o la *sociedad* (Luhmann, 2005a). Por esta razón, se vio forzado a ampliar esta tríada con un nuevo tipo de sistema caracterizado por la movilización de motivos y compromisos para protestar en público en torno a un tema (Luhmann, 1998). Ahora bien, reconociendo la importancia de construir tipos “puros” que permitan analizar sistemas sociales en su *diferencia* —pero que a la vez admitan la comparación— realizo a continuación una *reentry*⁷ en la concepción de movimiento de Luhmann para complejizarla internamente. De tal suerte, introduciré los otros tres tipos fundamentales de sistemas sociales en el “sistema de protesta”, haciendo cruces conceptuales y metodológicos entre éstos, a sabiendas de que en este sistema la interacción, la organización y la sociedad están subordinadas autopoiéticamente a la lógica de la protesta como una forma particular de comunicación.⁸

⁷ Con base en la lógica formal de Spencer Brown, Niklas Luhmann (1987) define el concepto de *reentry* como la utilización de una distinción sobre sí misma, es decir, la reintroducción de la distinción en el ámbito que ella misma ha demarcado de manera previa. Por ejemplo, en la distinción legal-ilegal se puede preguntar si esta misma es, a su vez, legal.

⁸ Sobre las perplejidades conceptuales y clasificatorias que ocasiona este tipo de sistema social, consúltese Hellmann (1996: 89 y ss.).

Un “sistema de protesta” se caracteriza por su constitución y reproducción mediante comunicaciones orientadas al conflicto. Estas comunicaciones se expresan temáticamente como movilizaciones de protesta en contra de diferentes oponentes (el gobierno, las organizaciones eclesiales, las empresas, los medios de comunicación) o de las consecuencias no previstas de las operaciones de las organizaciones de los sistemas funcionales de la sociedad (la política, el derecho, la economía, la ciencia o el arte) (Ahlemayer, 1989 y 1995; Luhmann, 1992, 1996a y 1998; Japp, 1984, 1986a, 1986b y 1990; Hellmann, 1996, 1998 y 2000).

Al diferenciarse de su entorno, todo sistema de protesta logra su autopoiesis creando estructuras propias de comunicación, organización, movilización, producción y distribución de recursos y bienes colectivos. De este modo, el sistema constituye su propia forma, es decir, la protesta; construye una perspectiva de observación (la crítica y la denuncia contestataria);⁹ elabora mecanismos de conducción (élites y liderazgos), reclutamiento (motivación y selección de miembros) e identidad (diferenciación del entorno); entabla alianzas y produce redes de interacción y comunicación con otros sistemas de protesta, organizaciones, colectivos, asociaciones, partidos, etcétera. Gracias a esto, el sistema es capaz de iniciar eventos de protesta y conflicto con otros sistemas sociales, especialmente con las organizaciones de los sistemas de funciones, por ejemplo: universidades, empresas, iglesias, partidos políticos, diarios, centros de investigación, bancos, cortes jurídicas, etcétera.

Los sistemas de protesta son un fenómeno complejo cuya unidad hay que asegurar constantemente de acuerdo con cuatro dimensiones. Temporalmente: mediante la conexión selectiva de eventos de movilización; socialmente: por medio de la limitación colectiva de acciones individuales; objetivamente: por medio de la concatenación de las comunicaciones con un repertorio limitado de temas. A pesar de que Luhmann únicamente reconoce tres diferenciaciones internas del sentido (cfr. Luhmann, 1987, en particular, cap. 2), se puede agregar una cuarta dimensión: la *espacial*, con la cual se considera la importancia del

⁹ En realidad, la forma *protesta/tema* debe complementarse con la forma *demanda contestataria/negociación*.

espacio *geográfico* (lugares, regiones y territorios) y *social* (posiciones y trayectorias) en la determinación del sentido de los flujos comunicativos del sistema.¹⁰ Con el esquema *aquí-allá*, la especificación espacial de sentido incluye, además, la referencia al sistema funcional *desde dónde* se configura (parte) la comunicación del sistema de protesta o *hacia dónde* se dirige (por ejemplo, el sistema económico o el mediático). En efecto, para intervenir en determinado sistema funcional, en el cual se ubican las organizaciones concretas en contra de las cuales el sistema de protesta se moviliza de modo contestatario, este último ajusta en cierta medida sus comunicaciones contenciosas (demandas) a los códigos y programas funcionales particulares con los cuales operan éstos, con el fin de que su comunicación deje de ser “ruido” y se transforme en “irritación” para las organizaciones del sistema funcional.

Por otro lado, la complejidad de un sistema de protesta puede ser aprehendida por medio de la distinción de diferentes niveles de análisis. En efecto, mediante la diferencia sistema/entorno puede observarse cualquier sistema de protesta tanto en sus elementos, procesos, funciones y estructuras *internos* como en relación con sus comunicaciones *externas*, interpenetraciones y acoplamientos estructurales con otros sistemas sociales (incluyendo los sistemas funcionales) de su entorno.

Con fines metodológicos, distingo tres niveles de análisis en todo sistema de protesta: micro, meso y macro, que corresponderían a los

¹⁰ La idea de enriquecer la diferenciación interna del sentido con una cuarta dimensión más proviene, primero, de la extrañeza que provoca su ausencia en la obra de Luhmann; en segundo lugar, en la constatación dentro de la investigación empírica propia y en la revisión bibliográfica sobre la suprema importancia del espacio geográfico y social en la conformación de los sistemas de protesta —piénsese, por ejemplo, en las protestas en contra de la extracción de recursos naturales en poblaciones rurales por parte de alguna compañía minera, del deterioro del equipamiento y paisaje urbano o del funcionamiento de plantas de energía nuclear afincadas en las colindancias de las urbes o, asimismo, en las movilizaciones por la defensa de un territorio histórico-cultural de pueblos indígenas como base material de una identidad colectiva, etcétera (Estrada Saavedra, 1995, en particular 72 y ss.)—; y, en tercer término, como producto del diálogo con la obra de Pierre Bourdieu, en la cual el “espacio social” es fundamental en su concepción de los campos sociales para entender desigualdades y conflictos entre agentes (Bourdieu, 1991, 1995, 1997, 2000 y 2002). Sobre las posibilidades de convergencia de la teoría de sistemas y de los campos sociales, véase Galindo (2008) y Nassehi y Nolmann (2004).

sistemas sociales *interacción, organización y sociedad*. Dependiendo de los intereses particulares de la investigación, es posible centrarse en uno, dos o todos ellos al mismo tiempo, lo importante es tener conciencia de la complejidad del objeto y de las múltiples posibilidades de abordaje que permite el modelo.

En el análisis micro, podemos estudiar las interacciones de los involucrados en los sistemas de protesta en la vida cotidiana; por ejemplo, podemos ocuparnos de las experiencias y los significados que éstos dan a su participación en la protesta. Asimismo, podemos dar cuenta de sus creencias, valores y las formas diarias en que recrean una cultura compartida de cooperación y solidaridad —la cual, en momentos de crisis y conflicto puede ser reactivada y refuncionalizada para la organización de la movilización contestataria—. También en este nivel podemos dirigir nuestra mirada a las relaciones de género entre hombres y mujeres, a las distintas maneras que tienen de involucrarse en la movilización y a cómo todo ello se refleja en relaciones de poder entre los sexos.¹¹ Con acercamientos microsociológicos, podemos aprehender los procesos de identificación de los actores con el sistema de protesta y cómo su participación contribuye a modificar o no sus identidades personales, la percepción de sí mismos, sus cuerpos y sentimientos.

En términos abstractos, los “integrantes” y “participantes” de los sistemas de protesta son “componentes” de dichos sistemas. Denominarlos “personas” o “actores” es una manera abreviada de decir que, desde el punto de vista del sistema de protesta, son producto de esquemas sistémicos que permiten el acoplamiento entre sistemas psíquicos y corporales, por un lado, y sistemas sociales, por el otro. En tanto “esquemas” deben considerarse como parte del sistema de protesta; pero como sistemas psíquicos o corporales hay que tratarlos, por supuesto, como parte de su entorno (sobre el tema, véase Luhmann, 2005b; Japp, 2008; Guerra Blanco, 2013).

En el nivel meso de análisis, nos interesamos por el aspecto organizativo del sistema de protesta. En particular, podemos estudiar la membresía de los sistemas de protesta como el conjunto de dirigentes, militantes, seguidores y simpatizantes, por un lado; élites y bases

¹¹ Lo mismo puede hacerse, por ejemplo, siguiendo distinciones etarias, como adulto/joven, o étnicas, como mestizo/indígena, etcétera.

sociales, por el otro. En tanto que el sistema supone una organización colectiva, hay que tomar en cuenta las posiciones de autoridad y los papeles con sus respectivas tareas y funciones, así como los mecanismos de representación y toma de decisiones. Más allá de las jerarquías organizacionales, en este nivel de análisis se puede echar luz sobre las relaciones de poder internas entre distintos actores (individuales o colectivos);¹² asimismo, es aquí donde se puede aprehender el funcionamiento tanto de los mecanismos normativos de control, disciplina y coerción del sistema de protesta como de los canales de comunicación intrasistémicos.

Estudiar la organización del sistema de protesta nos permite además dar cuenta de cómo constituye su propia membresía, mediante la utilización de esquemas, y genera también mecanismos de identificación de los miembros individuales con el colectivo. Igualmente, aquí se conforman los esquemas de observación y la semántica de protesta del sistema, cuya función es la comprensión y dotación de sentido del entorno por medio de una reducción temática de la complejidad. Por otro lado, en este nivel analítico se puede seguir la pista de la producción y distribución de bienes y servicios colectivos por parte del sistema de protesta, así como de las funciones que realizan sus diferentes subsistemas especializados (por ejemplo, la conducción y estrategia política, el trabajo con los medios, la defensa jurídica, la movilización de miembros, la preparación de la escenificación de la protesta simbólica, las finanzas, la formación político-ideológica, etcétera).

La identidad del sistema de protesta se configura en este nivel a través de todo este conjunto de operaciones que distinguen al sistema de su entorno. En este sentido, podemos hablar de una *identidad operativa* —resultante de la autopoiesis— del sistema de protesta. Habría que anotar en este lugar, por cierto, que la identidad sistémica incluye tanto los procesos de identificación cotidianos que tienen lugar en el nivel micro, como la identidad simbólico-discursiva con la que el sistema de protesta se presenta *expresivamente* ante aliados, oponentes y el público.

Finalmente, no está de más subrayar que, en el nivel meso, los componentes del sistema de protesta incluyen tanto a los individuos que

¹² Sobre sistemas sociales como *actores*, véase Japp (2008), Hutter y Teubner (1994) y Willke (2000).

conforman su membresía —esquemáticamente contruidos como personas— como todas las organizaciones, asociaciones, los colectivos y las agrupaciones de diferente naturaleza —esquemáticamente contruidos como actores colectivos—.¹³ En otras palabras, el sistema de protesta es más que la suma de las organizaciones e individuos que lo componen.

El último nivel analítico es el macro. En él podemos abordar las relaciones de alianza o conflicto del sistema de protesta con diversos actores y organizaciones de distintos segmentos de su entorno. Asimismo, es posible aprehender cómo se inscribe, contemporáneamente, en las lógicas de diferentes sistemas funcionales (como el derecho, la ciencia, la economía, los medios de difusión, el arte, la política, el deporte, etcétera). Esto permite, en contraparte, dar cuenta de cómo estos sistemas funcionales observan y reaccionan ante la protesta. En la perspectiva macro se puede estudiar, entonces, el conflicto en el que está envuelto el sistema de protesta con sus oponentes: la escenificación pública de la protesta, los eventos contenciosos, las reacciones de la opinión pública, así como los procesos de diálogo y la negociación entre los involucrados. De igual modo, podemos ver los efectos de las operaciones y comunicaciones de los sistemas funcionales en la formación y movilización de los sistemas de protesta.

Considerando esta dimensión, aprehendemos los posibles cambios sociales y culturales a largo plazo que el conflicto en sí, en general, y el involucramiento en el sistema de protesta, en particular, pudieron ha-

¹³ Actores colectivos que, si bien se ubican en el entorno interno del sistema de protesta, sin embargo, tienen una historia y unos intereses propios y diferentes al del sistema de protesta. En efecto, tomados en sí mismos y en sus historias particulares anteriores a su incorporación a determinado sistema de protesta, las organizaciones, agrupaciones, asociaciones y los colectivos pueden ser clasificados como sistemas organizacionales o de interacción, según sea el caso. Sólo cuando se integran al sistema de protesta se vuelven *elementos* constitutivos de éste. En efecto, el sistema constituye la “unidad” de los elementos justamente como elementos suyos, de los cuales se apropia para relacionarlos entre sí (Luhmann, 1987: 43). Tratar al conjunto de estas organizaciones como *elementos* del sistema implica, entonces, enfrentarse con un nuevo nivel de formación de sistema. De tal suerte que emerge una nueva realidad y complejidad (la del sistema de protesta!), que no se deja explicar descomponiéndola en partículas más elementales. Al ser ahora elementos relacionados del sistema, entonces, las organizaciones y demás agrupaciones se comportan de una manera diferente de como lo harían si no fuesen integrantes de este mismo.

ber tenido en la vida cotidiana de los participantes y la población en general. Por último, aquí podemos rastrear la redefinición de las relaciones de poder y dominación en la sociedad como producto del conflicto así como una eventual redistribución de recursos sociales entre los oponentes.

Estos dos últimos apuntes nos deberían conducir a ampliar nuestros marcos temporales de análisis y aprehender históricamente el sistema de protesta aun antes de su existencia como tal para dar cuenta de los elementos y las causas de los diversos contextos sociales, políticos, económicos, culturales, etcétera, que se conjugaron de manera contingente y sentaron las posibilidades para que, en circunstancias particulares, se constituyera el sistema de protesta.

LA ETNOGRAFÍA COMO OBSERVACIÓN DE SISTEMAS SOCIALES

Tradicionalmente, los etnógrafos se interesan en comprender y explicar el significado de lo que hace la gente. Por eso, parten de la subjetividad y las interpretaciones reflexivas de sus sujetos. En la teoría de sistemas el punto de partida no es la subjetividad, sino la comunicación que produce lo social (cfr. Lee, 2007: 457).

En términos generales, un *sistema* es la unidad de la diferencia entre el sistema y el entorno. En particular, los sistemas sociales se constituyen reduciendo la complejidad y contingencia del mundo mediante selecciones de sentido.¹⁴ En la medida en que estas últimas son operaciones recursivas, los sistemas crean entramados comunicativos con forma de estructuras emergentes, las cuales guían y hacen más probables determinadas selecciones de sentido con respecto a otras. Asimismo, en su reproducción continua, los sistemas sociales resuelven diferentes problemas; es decir, cumplen distintas funciones que les permiten mantener su diferencia frente a su entorno. De modo

¹⁴ Para Luhmann, la comunicación es el resultado de una síntesis selectiva tripartita: la información, la notificación y la comprensión. En cada una de estas selecciones individuales se escoge un sentido para informar, notificar y comprender (Luhmann, 1987: 194).

paralelo, también elaboran un esbozo selectivo de su entorno, que por definición es más complejo que los propios sistemas. Así, los sistemas sociales observan, mediante diferentes esquemas y semánticas, que no son sino acervos de distinciones y tipificaciones interpretativas para describirse a sí mismos y a su entorno; es decir, para ordenar significativamente la realidad.

Para el constructivismo sistémico, la realidad es siempre una realidad construida por los observadores (Jensen, 1999). En consecuencia, el investigador empírico “no encuentra al mundo simplemente allí, sino que lo crea” (John, 2010: 29). En otras palabras, observar no es un acto “pasivo” sino, más bien, “crea o modifica el mundo” por medio de distinciones (Fuchs, 2010: 82). En efecto, la observación es una operación que, al trazar una distinción en el mundo, indica un lado de la forma marcada. De esta manera, los límites del observador son los límites de sus distinciones —y los de su mundo—. ¹⁵ “Mediante reglas, el observador crea una imagen del mundo, la fija de acuerdo con esquemas de distinción” (John, 2010: 29). La distinción “es, al menos al inicio, contingente”. Si se condensa y perdura, será más constante y se institucionalizará para el observador, convirtiéndose, entonces, en “sentido común”. Así, el mundo construido por la observación rutinaria adquiere dureza y es comprendido en el marco de una *ontología esencialista* (Fuchs, 2010: 84 y ss.).

Existen dos tipos de observadores: los de primer orden y los de segundo. Como dirían los fenomenólogos, los primeros creen ingenuamente en la realidad tal y como la viven y experimentan; los segundos se interesan, en cambio, en comprender cómo construyen su realidad los primeros para explicar su comportamiento.¹⁶ El observador de

¹⁵ Toda observación tiene, por cierto, un punto ciego que es, paradójicamente, el que permite observar al observador.

¹⁶ La observación de segundo orden opera también con distinciones que le permiten poner atención a las diferencias que utiliza un observador de primer orden para construir y actuar en la realidad. A su vez, un tercer observador puede preguntarse, por tanto, cómo observa el segundo observador, lo cual significa que no existen jerarquías entre los observadores que les permitan encontrarse *más cerca o lejos* de la realidad para aprehenderla “objetivamente”. Así, todos ellos tienen diferentes intereses —i.e. prácticos o cognitivos— y modos diversos de construir y conocer su mundo (cfr. Luhmann, 1996b: 67).

segundo orden es el sociólogo, mientras que el de primer orden son los actores sociales. En ambos casos se trata siempre de sistemas sociales.

En su trabajo, el investigador debe preguntarse: ¿por qué se usa esta distinción particular para observar y no otra? Gracias a esta interrogante, se puede dar cuenta de las condiciones de inclusión y exclusión del uso de la distinción directriz utilizada por un observador y de los efectos resultantes de ello (Andersen, 2010: 108).

Ahora bien, ¿cómo se puede abordar, en términos etnográficos, un sistema social? Primero, hay que enfatizar que un sistema social no está compuesto por individuos ni sus relaciones, sino por comunicaciones (Luhmann, 1987). En los sistemas participan personas y actores (individuales o colectivos), pero como esquemas y productos sistémicos que sirven para enlazar la comunicación e imputar causalidades o responsabilidades. No hay una esencia ontológica en las personas y los actores; para la teoría de sistemas, éstos son constructos comunicativos. En la investigación empírica, uno observa y entrevista, por supuesto, a individuos de carne y hueso, pero lo que hacen y dicen, y los efectos intencionales y no esperados de todo esto —es decir, aquello que como sociólogos nos interesa comprender y explicar— sólo son posibles porque están insertos en un conjunto de comunicaciones con cierta forma, orden y regularidad —¡que se presenta inclusive en el conflicto!—. Si no estuvieran inmersos en éstas, actuarían diferente y asumirían otras propiedades y características definibles por su participación en otro conjunto de comunicaciones.

En tanto que un sistema social se compone de comunicaciones y se reproduce mediante éstas, la idea metodológica central consiste en no reducir la aprehensión de sentido en términos subjetivos (intenciones, motivos), sino considerarla como una relación significativa producto de entramados estructurales de relaciones y expectativas de sentido propios del sistema. Los actores se apropian de sentidos, los reproducen y comunican insertos en estructuras constitutivas de sistemas sociales específicos (Schneider, 2010: 208).

Así, se puede tratar a los sistemas sociales como “artefactos comunicativos” (Saake, 2010: 68). Estos utilizan —de forma privilegiada, aunque no siempre exclusivamente— un lenguaje como, por ejemplo, el jurídico, el mediático, el deportivo, el religioso o el económico. La tarea del sociólogo consiste en describir, comprender y explicar

cómo manejan la comunicación, con qué semántica lo hacen, cómo resuelven problemas de reducción de complejidad y contingencia del mundo, qué recursos utilizan, cómo excluyen otras posibilidades de selección y operación favoreciendo ciertas comunicaciones sobre otras, etcétera (Saake, 2010: 75 y ss.).

De tal suerte que el etnógrafo observa y describe el sistema social como una “situación”, es decir, como un “contexto de comunicación” (Saake, 2010: 60). Por tanto, en el trabajo de campo se trata de “reca-bar” tanta información como sea posible para *reconstruir analíticamente* estructuras, funciones, operaciones y semánticas del sistema observado. Desde un punto de vista sistémico, el problema fundamental de la etnografía consiste en que, mientras los eventos pueden ser observados en el campo, su *sentido y forma* “no pueden ser observados allí” (Lee, 2007: 456). En otras palabras, la mirada etnográfica registra prácticas comunicativas tal y como aparecen y desaparecen en “tiempo real”, pero la cualidad social de cada selección de sentido subyacente a estas prácticas y la cadena de operaciones que le dan realidad al sistema “han de ser reconstruidas por el observador” (Lee, 2007: 456).

En efecto, el etnógrafo registra cómo los actores integrantes del sistema hacen selecciones de sentido y organizan sus prácticas comunicativas y cómo todo ello tiene diferentes efectos. Si la información de campo es suficiente, puede reconstruir la lógica y dinámica del sistema social. A la vez, puede observar cómo este sistema social se vincula con algunos actores y organizaciones de distintos sistemas funcionales, y utiliza los códigos y programas de éstos para enlazar sus comunicaciones, con mayor o menor competencia, con las del sistema funcional en cuestión, por ejemplo, el político, el médico o el jurídico (Henkel, 2010: 184 y ss.).

Para la teoría de sistemas, la investigación empírica —incluyendo, claro está, a la etnografía— no es sino una observación orientada por la teoría (Besio y Pronzini, 2010). A pesar de su riqueza y precisión, muchas etnografías tienden a agotar su poder explicativo en la particularidad del fenómeno estudiado. Por su complejidad conceptual, la teoría de sistemas puede ayudar a trascender el provincialismo del caso etnográfico (micro) para ubicarlo en niveles analíticos y explicativos más amplios (meso y macro) y enlazarlo con ellos. Por su parte, las etnografías ayudan a la teoría de sistemas a precisar sus conceptos y le otorgan

ricos y variados materiales empíricos que, con base en la comparación con otros casos, puedan servirle a formular nuevos conceptos y descripciones más complejas de la vida social (Lee, 2007; Scheffer, 2010).

La etnografía es una suerte de “mirada” particular que busca restituir y reconstruir la experiencia social. En este sentido, nos obliga tanto a dislocar las creencias y prácticas de los sujetos etnografiados como también el sentido común de los especialistas, con el objetivo de hablar con control de lo que está ahí y que se ignora, se calla o no se trae a la conciencia de manera explícita (funciones latentes). Por esta razón supone un ejercicio de apertura de la “caja negra” de un fenómeno o proceso social, guiado por preguntas del tipo: *cómo se constituyó, cómo funciona, cómo es posible que exista así y no de otra manera teniendo en cuenta la contingencia de lo social.*

Estas interrogantes son propias de una teoría que tiene sus fundamentos en la *diferencia* y no en la identidad (Clam, 2002). Por esta razón, los abordajes metodológicos y las estrategias analíticas en la investigación sistémica no pueden ser del mismo tipo que los de la sociología convencional, que está pensada con presupuestos ontológicos y metodológicos basados en la *identidad*. Mientras que la sociología convencional parte del esquema y la separación ontológica de sujeto/objeto y concibe el conocimiento como representación de una realidad objetiva, común y accesible, en principio, a todos;¹⁷ en el caso de la teoría de sistemas toma como base el esquema sistema/entorno, la implicación del observador en lo observado, la idea de la realidad como producto de la observación de múltiples observadores, en el que no hay una “correlación objetiva” entre observaciones y la “realidad” del mundo (Besio y Pronzini, 2010).

En este sentido, en la investigación sistémica se opera con la diferencia, la contingencia y las paradojas constitutivas de lo social para

¹⁷ Más allá de las diferencias fundamentales entre los acercamientos cuantitativistas y cualitativistas en la sociología convencional, ambos comparten la premisa de la realidad objetiva del mundo. Para los primeros, el uso de hipótesis explicativas verificables o no la verdad de sus afirmaciones sobre el mundo. Para los segundos, que consideran el mundo social como un mundo preconfigurado simbólicamente por los actores sociales, se tiene que interpretar los fenómenos sociales desde la perspectiva de los actores y tratar de controlar la influencia de los esquemas analíticos de interpretación del sociólogo que son, por naturaleza, externos (Besio y Pronzini, 2010).

no descomplejizar los objetos de estudio. En términos metodológicos, el material empírico a seleccionar debe dar cuenta, en consecuencia, de todo aquello que desafía los límites del sistema, lo torna inestable o incluso crea formas nuevas y alternativas de estabilidad. Lo atípico y no normal ha de estar en el centro de nuestra atención tanto como los conflictos, las construcciones discrepantes, las asimetrías de poder, las colisiones entre usos e interpretaciones de códigos y programas divergentes *en* y *por* el sistema social que estemos observando (Stäheli, 2010: 225-232).

CONCLUSIONES

En las páginas anteriores he realizado una suerte de *reentry* en la forma de la teoría de la sociedad de Niklas Luhmann con el fin de ganar complejidad interna en su arquitectura, en particular en lo referente a los movimientos de protesta.

A pesar de las evidentes limitaciones de la concepción luhmanniana de los movimientos de protesta, vale la pena pensar los movimientos como sistemas sociales por diferentes razones. En primer lugar, porque ofrece una alternativa a las teorías dominantes para definir la unidad y diferencia específicas del objeto (Ahlemeyer, 1995; Hellmann, 1996). En segundo término, porque ofrece la oportunidad de tener y desarrollar una teoría general y no un conjunto de teorías sobre los movimientos sociales con presupuestos epistemológicos, teóricos y metodológicos eclécticos y difícilmente armónicos entre sí. En tercero, porque se puede estudiar el fenómeno al unísono y con un mismo marco en los niveles micro (*interacción*), meso (*organización*) y macro (*sociedad*). En cuarto lugar, al entender los movimientos como sistemas de protesta, se les libera de cualquier teleología (por ejemplo, la autonomía, la democratización o la historicidad), así como de cualquier jerarquía organizacional interna y de la consecución de fines predeterminados u exclusivos (por ejemplo, la recreación de una identidad colectiva, la obtención de bienes colectivos o el reconocimiento de actores legítimos en la *polity*). En quinto término, en vista de la globalización de algunos movimientos sociales (los llamados “altermundistas”), la teoría de los sistemas sociales ofrece mejores herramientas

conceptuales que las teorías accionalistas tradicionales para abordar el tema en relación con la sociedad mundial, ya que resulta más factible observar la simultaneidad de las operaciones de los sistemas de protesta en diferentes áreas geográficas, en tanto flujo de comunicaciones mediadas telemáticamente, que observar acciones, *necesariamente locales* en su manifestación, como lo exigen las teorías convencionales. En sexto lugar, al partir de la unidad de la diferencia sistema/entorno, se libera el estudio de la acción colectiva de percibirla, de manera exclusiva, en el ámbito político. En efecto, éste es sólo uno de los múltiples segmentos de su entorno (como por ejemplo, el derecho, el arte, la religión, los medios de comunicación, la ciencia, etcétera) en relación con el cual se pueden estudiar los sistemas de protesta. En séptima instancia, el modelo que aquí propongo no reduce la formación de los sistemas de protesta, de manera mecánica, a una causa clave (por ejemplo, su organización, cambios macroestructurales, estructura de oportunidades, recreación de una forma cultural de vida o identidad, etcétera), sino que considera la contingencia de su multicausalidad interna y externa. Y, por último, con el cuestionamiento sobre el político-centrismo del paradigma de la estrategia y de la concepción de la existencia de sistemas sociales centrales y jerárquicamente dominantes en la sociedad, de acuerdo con el paradigma de la identidad, desaparece la necesidad de postular distinciones analíticas fundamentales entre “acción colectiva” y “movimiento social”. En efecto, el paradigma de la estrategia requiere de esta distinción debido a que define el movimiento social de manera privilegiada en el marco de una contienda en que la autoridad pública se encuentra involucrada, ya sea como oponente o como árbitro, en el conflicto —la protesta que queda fuera de este esquema se le califica (casi de manera peyorativa) de “acción colectiva (cfr. McAdam, Tarrow y Tilly, 2001)—. En cambio, la necesidad de esta distinción en el paradigma de la identidad —que ubica las formas de empresas colectivas según su impacto en alguno de los tres niveles societales (organización, sistema político e historicidad), en los que el movimiento social sólo aparece allí donde se disputa el control de los recursos centrales de la sociedad (cfr. Melucci, 1989 y 1996; Touraine, 1995 y 2002)—, desaparece una vez que concebimos a la sociedad mundial como policéntrica y policontextual, es decir, como una sociedad conformada por múltiples sistemas funcio-

nales abocados a resolver problemas para el conjunto de la sociedad de manera autónoma, exclusiva y sin jerarquías ni controles intersistémicos (Luhmann, 1998).

Aquí lidiamos con sistemas “complejos” que no están controlados directa y unilateralmente por alguna unidad central. Por esta razón, los componentes del sistema adquieren cierta “autonomía” interna, porque pueden establecer enlaces particulares y no jerárquicamente supervisados. Esto permite la apertura de un amplio ámbito de posibilidades de comunicación y acción actualizables tanto al interior del sistema como en su entorno (cfr. Luhmann, 1987: 45-63). En este sentido, al concebir los múltiples colectivos, asociaciones y organizaciones como componentes de algún subsistema del sistema de protesta, no hay necesidad alguna de esperar coordinación interna entre ellas ni de imputarles una perspectiva de observación homogénea, por ejemplo, a partir de la cual determinen las mismas selecciones de sentido para la solución específica de problemas particulares. No obstante, gracias a su complejidad organizada, la estructura del sistema de protesta ejerce presión sobre sus elementos para hacer más probables (aunque no necesarias) ciertas selecciones de enlaces que otras. En otras palabras, los sentidos seleccionados por sus componentes serán relativamente semejantes entre sí.

BIBLIOGRAFÍA

- Ahlemeyer, Heinrich W. (1989), “Was ist eine soziale Bewegung? Zur Distinktion und Einheit eines sozialen Phänomens”, *Zeitschrift für Soziologie*, vol. 18, núm. 3, junio, pp. 175-191.
- ____ (1995), *Soziale Bewegungen als Kommunikationssystem. Einheit, Umweltverhältnis und Funktion eines sozialen Phänomens*, Opladen, Leske+Budrich.
- Andersen, Niels Akerstrom (2010), “Luhmann als analytical strategist”, en René John, Anna Henkel y Jana Rückert-John (eds.), *Die Methodologien des Systems. Wie kommt man zum Fall und wie dahinter?*, Wiesbaden, vs, pp. 97-120.
- Argüello Pazmiño, Sofia (2013), “El proceso de politización de la sexualidad: identificaciones y marcos de sentido de la acción colec-

- tiva”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 75, núm. 2, abril-junio, pp. 173-200.
- Bericat Alastuey, Eduardo (2000), “Sociología de la emoción y la emoción en la sociología”, *Papers*, vol. 62, pp. 145-176.
- Besio, Cristina y Andrea Pronzini (2010), “Inside Organizations and Out. Methodological Tenets for Empirical Research Inspired by Systems Theory [43 paragraphs]”, *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, vol. II, núm. 3 [<http://nbnresolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs1003165>], (última consulta: 12 de septiembre de 2014).
- Bourdieu, Pierre (1991), *El sentido práctico*, Madrid, Taurus.
- (1995), *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*, Barcelona, Anagrama.
- (1997), *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Anagrama.
- (1999), *Meditaciones pascalianas*, Barcelona, Anagrama.
- (2000), *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- (2002), *Capital cultural, escuela y espacio social*, México, Siglo XXI.
- Caballero, Francisco (2012), “Niklas Luhmann y la barbarie: consideraciones sobre inclusión y exclusión en la era planetaria”, en Marco Estrada Saavedra y René Millán (coords.), *La teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhmann a prueba: horizontes de aplicación en la investigación social en América Latina*, México, El Colegio de México, pp. 99-169.
- Clam, Jean (2002), *Was heisst, sich an Differenz statt an Identität orientieren? Zur De-ontologisierung in Philosophie und Sozialwissenschaft*, Konstanz, UVK.
- Cohen, Jean (1985), “Strategy or Identity: New Theoretical Paradigms and Contemporary Social Movements”, *Review Social Research*, vol. 52, núm. 4, invierno, pp. 663-716.
- Estrada Saavedra, Marco (1995), *Participación política y actores colectivos*, México, Plaza y Valdés/Universidad Iberoamericana.
- (2007), *La comunidad armada rebelde y el EZLN. Un estudio histórico y sociológico de los tojolabales en las Cañadas Tojolabales de la Selva Lacandona (1935-2005)*, México, El Colegio de México.
- (coord.) (2012), *Protesta social. Tres estudios sobre movimientos sociales en clave de la teoría de sistemas de Niklas Luhmann*, México, El Colegio de México.

- ____ (2013), "Zapatista Movement", en David Snow, Donatella Della Porta, Bert Klандermans y Doug McAdam, *The Wiley-Blackwell Encyclopedia of Social and Political Movements*, Londres, Blackwell, pp. 1419-1422.
- ____ (2014), "Sistema de protesta: política, medios y el #YoSoy 132", en *Sociología*, núm. 82, mayo-agosto, pp. 83-123.
- ____ (2016), *El pueblo ensaya la revolución. La APPO y el sistema de dominación oaxaqueño*, México, El Colegio de México.
- Estrada Saavedra, Marco y Edgar Guerra Blanco (2012), "Coda. La perspectiva sistémica para el estudio de los movimientos sociales: ¿sólo otro giro de tuerca?", en Marco Estrada Saavedra (coord.), *Protesta social. Tres estudios sobre movimientos sociales en clave de la teoría de sistemas de Niklas Luhmann*, México, El Colegio de México, pp. 251-270.
- Estrada Saavedra, Marco y René Millán (coords.) (2012), *La teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhmann a prueba: horizontes de aplicación en la investigación social en América Latina*, México, El Colegio de México.
- Fuchs, Christian (2006), "The Self-Organization of Social Movements", *Systemich Practice and Actions Research*, vol. 19, núm. 1, febrero, pp. 101-137.
- Fuchs, Stephan (2010), "Kinds of Observers and Types of Distinctions", en René John, Anna Henkel y Jana Rückert-John (eds.), *Die Methodologien des Systems. Wie kommt man zum Fall und wie dahinter?*, Wiesbaden, vs, pp. 81-96.
- Galindo, Jorge (2008), *Entre la necesidad y la contingencia. Autoobservación teórica de la sociología*, Barcelona, Anthropos/UAM-Cuajimalpa.
- Gould, Deborah B. (2013), "Emotion and Social Movements", en David Snow, Donatella Della Porta, Bert Klандermans y Doug McAdam, *The Wiley-Blackwell Encyclopedia of Social and Political Movements*, Londres, Blackwell.
- Guerra Blanco, Edgar (2013), "Protest Organisation and Protest Actors: The Case of the Popular Front Francisco Villa", tesis de doctorado en filosofía, Bielefeld University, Faculty of Sociology, 2013.
- Hellmann, Kai-Uwe (1996), *Systemtheorie und neue soziale Bewegungen. Identitätsprobleme in der Risikogesellschaft*, Opladen, Westdeutscher.

- (1998), “Systemtheorie und Bewegungsforschung. Rezeptionsdefizite aufgrund von Stildifferenzen oder das Ausserachtlassen von Naheliegenden”, *Rechtshistorisches Journal*, vol. 17, pp. 493-510.
- (2000), “... und ein grösseres Stück Landschaft mit den erloschenen Vulkanen des Marxismus.” Oder: Warum rezipiert die Bewegungsforschung Luhmann nicht?, en Henk de Berg y Johannes Schmidt (eds.), *Rezeption und Reflexion. Zur Resonanz der Systemtheorie Niklas Luhmanns ausserhalb der Soziologie*, Fráncfort, Suhrkamp, pp. 411-439.
- Henkel, Anna (2010), “Systemtheoretische Methodologie: Beobachtung mit Systemreferenz Gesellschaft”, en René John, Anna Henkel y Jana Rückert-John (eds.), *Die Methodologien des Systems. Wie kommt man zum Fall und wie dahinter?*, Wiesbaden, vs, pp. 181-202.
- Hutter, M. y G. Teubner (1994), “Der Gesellschaft fette Beute. ‘Homo juridicus’ und ‘homo oeconomicus’ als kommunikationserhaltende Fiktionen”, en P. Fuchs y A. Göbel (eds.), *Der Mensch – das Medium der Gesellschaft?*, Fráncfort, Suhrkamp, pp. 110-145.
- Japp, Klaus P. (1984), “Selbsterzeugung oder Fremdverschuden. Thesenzum Rationalismus in den Theorien Sozialer Bewegungen”, *Soziale Welt J.*, vol. 35, núm. 3, pp. 313-329.
- (1986a), “Kollektive Akteure als soziale Systeme?”, en Hans-Jürgen Unverferth (ed.), *System und Selbstproduktion. Zur Erschliessung eines neuen Paradigmas in den Sozialwissenschaften*, Fráncfort/Berna/Nueva York, Peter Lang, pp. 166-191.
- (1986b), Neue soziale Bewegungen und die Kontinuität der Moderne, en Johannes Berger (ed.), *Die Moderne-Kontinuitäten und Zäsuren*, Gotinga, Soziale Welt-Sonderband 4, pp. 311-333.
- (1990), “Das Risiko der Rationalität für technisch-ökologische Systeme”, en Jost Halfmann y Klaus Peter Japp (eds.), *Riskante Entscheidungen und Katastrophentpotentiale. Elemente einer soziologischen Risikoforschung*, Opladen, Westdeutscher, pp. 34-60.
- (1993), “Risiken der Technisierung und die neuen sozialen Bewegungen”, en Gotthard Bechmann (ed.), *Risiko und Gesellschaft. Grundlagen und Ergebnisse interdisziplinärer Risikoforschung*, Opladen, Westdeutscher, pp. 375-402.

- ____ (1996), *Soziologische Risikotheorie. Funktionale Differenzierung, Politisierung und Reflexion*, Weinheim/München, Juventa.
- ____ (2008), "Actores políticos", *Estudios Sociológicos*, vol. XXVI, núm. 76, enero-abril, pp. 3-32.
- Jensen, Stefan (1999), *Erkenntnis-Konstruktivismus-Systemtheorie. Einführung in die Philosophie der konstruktivistischen Wissenschaft*, Opladen/Wiesbaden, Wetsdeutscher.
- John, René (2010), "Funktionale Analyse – Erinnerung an eine Methodologie zwischen Fixierung und Überraschung", en René John, Anna Henkel y Jana Rückert-John (eds.), *Die Methodologien des Systems. Wie kommt man zum Fall und wie dahinter?*, Wiesbaden, vs, pp. 29-54.
- John, René, Anna Henkel y Jana Rückert-John (eds.) (2010), *Die Methodologien des Systems. Wie kommt man zum Fall und wie dahinter?*, Wiesbaden, vs.
- Lee, Daniel (2007), "Observing Communication: Niklas Luhmann and the Problem of Ethnography", *Soziale Systeme*, vol. 13, núms. 1-2, pp. 454-465.
- Luhmann, Niklas (1987), *Soziale Systeme. Grundriss einer allgemeinen Theorie*, Fráncfort, Suhrkamp.
- ____ (1990), *Ökologische Kommunikation. Kann die moderne Gesellschaft sich auf ökologische Gefährdungen einstellen?*, Opladen, Wetsdeutscher.
- ____ (1992), *Sociología del riesgo*, Jalisco, Universidad Iberoamericana/ Universidad de Guadalajara.
- ____ (1996a), *Protest. Systemtheorie und soziale Bewegungen*, edición de Kai-Uwe Hellmann, Fráncfort, Suhrkamp.
- ____ (1996b), *La ciencia de la sociedad*, México, Universidad Iberoamericana /ITESO/Anthropos.
- ____ (1998), *Die Gesellschaft der Gesellschaft*, (2 vol.), Fráncfort, Suhrkamp.
- ____ (2000), *Die Politik der Gesellschaft*, Suhrkamp, edición de André Kieserling, Fráncfort, Suhrkamp.
- ____ (2005a), "Interaktion, Organisation, Gesellschaft", en *Soziologische Aufklärung 2. Aufsätze zur Theorie der Gesellschaft*, Wiesbaden, pp. 9-24.
- ____ (2005b), "Die Form 'Person'", en *Soziologische Aufklärung 6. Die Soziologie und der Mensch*, Wiesbaden, vs, pp. 137-148.

- Luhmann, Niklas y Raffaele de Georgi (1993), *Teoría de la sociedad*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/Universidad Iberoamericana/ITESO.
- Mascareño, Aldo y Daniel Chernilo (2012), “Obstáculos y perspectivas de la sociología latinoamericana: universalismo normativo y diferencia funcional”, en Marco Estrada Saavedra y René Millán (coords.), *La teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhmann a prueba: horizontes de aplicación en la investigación social en América Latina*, México, El Colegio de México, pp. 25-68.
- McAdam, Doug, Sidney Tarrow y Charles Tilly (2001), *Dynamics of Contentions*, Nueva York: Cambridge University Press.
- Melucci, Alberto (1989), *Nomads of the Present. Social Movements and Individual Needs in Contemporary Society*, Great Britain, Hutchinson.
- (1996), *Challenging codes. Collective action in the information age*, Cambridge University Press.
- (2002), *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, El Colegio de México.
- Nassehi, Armin y Gerd Nollmann (eds.) (2004), *Bourdieu und Luhmann: Ein Theorienvergleich*, Fráncfort, Suhrkamp.
- Rucht, Dieter y Roland Roth (1992), “‘Über den Wolken...’ Niklas Luhmann Sicht auf soziale Bewegungen”, *Forschungsjournal Neue Soziale Bewegungen*, Perspektiven der Bewegungsforschung, vol. 2, pp. 22-33.
- Saake, Irmhild (2010), “Bedeutung und ihrer Borniertheit. Zur systemtheoretischen Methodologie”, en René John, Anna Henkel y Jana Rückert-John (eds.), *Die Methodologien des Systems. Wie kommt man zum Fall und wie dahinter?*, Wiesbaden, vs, pp. 55-80.
- Scheffer, Thomas (2010), “Ethnographie mit System am Beispiel von Englischen Strafverfahren”, en René John, Anna Henkel y Jana Rückert-John (eds.), *Die Methodologien des Systems. Wie kommt man zum Fall und wie dahinter?*, Wiesbaden, vs, pp. 141-160.
- Schneider, Wolfgang Ludwig (2010), “Systemtheorie, hermeneutische Tradition und Theorie sozialer Differenzierung”, en René John, Anna Henkel y Jana Rückert-John (eds.), *Die Methodologien des Systems. Wie kommt man zum Fall und wie dahinter?*, Wiesbaden, vs, pp. 203-224.

- Stäheli, Urs (2010), “Dekonstruktive Systemtheorie – Analytische Perspektiven”, en René John, Anna Henkel y Jana Rückert-John (eds.), *Die Methodologien des Systems. Wie kommt man zum Fall und wie dahinter?*, Wiesbaden, vs, pp. 225-240.
- Touraine, Alain (1995), *Producción de la sociedad*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociológicas.
- _____(2002), *Crítica de la modernidad*, México, FCE.
- Van Troost, Dunya M. M. (2013), “Emotion Work”, en David Snow, Donatella Della Porta, Bert Klandermans y Doug McAdam (eds.), *The Wiley-Blackwell Encyclopedia of Social and Political Movements*, Londres, Blackwell.
- Virgl, Christoph J. (2011), *Protest in der Weltgesellschaft*, Wiesbaden, vs.
- Willke, Helmut (2000), *Systemtheorie I: Grundlagen*, Stuttgart, UTB und Lucius & Lucius.